



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-3333-003-2013-00506-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE: DR. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA

MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN POPULAR

ACCIONANTE: JULIETH ZULUAGA TABARES Y GLORIA TABARES VALENCIA

ACCIONADO: MUNICIPIO DE ARMENIA, MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, MUNICIPIO DE MONTENEGRO, MUNICIPIO DE FILANDIA, EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA, SERVIGENERALES S.A

Por el término de tres (03) días se mantendrá en la Secretaría de la Corporación en traslado a los demás sujetos procesales el recurso de reposición visible a folios 865-878 del Cuaderno Principal IV, presentado por el apoderado de SERVIGENERALES S.A E.S.P en contra del auto proferido el 23 de octubre de 2015. En consecuencia fijo la presente lista hoy once (11) de noviembre del año dos mil quince (2015) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 12, 13 y 17 de noviembre de 2015.

Inhábiles: 14, 15 y 16 de noviembre de 2015.

Armenia Quindío, 11 de noviembre de 2015

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria